

---

Consulta sobre nueva Constitución, todas las opiniones cuentan

03/11/2018



Todas las opiniones y propuestas emitidas por los cubanos durante la consulta en curso sobre el proyecto de una nueva Constitución son tenidas en cuenta, afirmó hoy el diputado Yumil Rodríguez.

Según el vicesecretario de la Secretaría del Consejo de Estado y miembro de la comisión parlamentaria encargada de redactar la carta magna, fueron creados mecanismos para garantizar la atención a cada uno de los criterios vertidos por la población en el proceso previsto del 13 de agosto al 15 de noviembre.

Rodríguez integra, junto a otras 29 personas, el grupo de análisis de las opiniones, instancia que después de discutir a profundidad las propuestas, remite las que pudieran mejorar el texto a la comisión de la Asamblea Nacional del Poder Popular activada este año para elaborar la Constitución.

La ley de leyes establece principios, todo no puede estar en ese documento, por eso habrá iniciativas que se incorporen y otras no, pero todas resultan consideradas, insistió en un programa especial de la Televisión Cubana dedicado al tema.

De acuerdo con el diputado, algunas propuestas tendrán valor a la hora de traducir en leyes la nueva carta magna, que de aprobarse el año próximo en un referendo popular, sustituiría a la vigente desde 1976.

Realmente la consulta ha sido de gran valor, por las cosas tan importantes planteadas por los ciudadanos, lo cual sin dudas ayudará a concretar lo que establezcamos en la Constitución, dijo.

Cuando restan dos semanas para el cierre de las discusiones en barrios, centros de trabajo y estudio y en el exterior, donde han tenido la posibilidad de opinar cubanos que trabajan o residen fuera de la isla, los participantes en el proceso superan los siete millones 370 mil.

Al respecto, en el programa televisivo se informó que suman casi 660 mil las propuestas de la población, derivadas de las más de 111 mil 870 reuniones celebradas hasta el momento, encuentros en los que se produjeron un millón 445 mil 289 intervenciones.

Yumil Rodríguez comentó que solo ocho de los 755 párrafos del proyecto de nueva Constitución no han tenido propuestas.

El diputado destacó la informatización del proceso de recopilación y análisis de los criterios emitidos por los cubanos, gracias a la elaboración de programas en la Universidad de las Ciencias Informáticas.

Detrás de esto hay mucha ciencia, en aras de un procesamiento efectivo de la información y de que no quede opinión por evaluar, subrayó.

Por su parte, el secretario del Consejo de Estado, Homero Acosta, resaltó la participación directa, libre y efectiva de los cubanos en la construcción de una ley de leyes dirigida a perfeccionar el socialismo en la mayor de las Antillas.

Asimismo, celebró el interés de la población en encarar el proceso bien preparada, con cerca de dos millones de tabloides con el proyecto distribuidos en las 15 provincias de la nación caribeña.

La reforma implica cambios en la estructura del Estado, incluyendo la creación de los cargos de presidente de la República, vicepresidente y primer ministro; reconoce el papel del mercado y de nuevas formas de propiedad en Cuba, entre ellas la privada; y amplía los derechos, manteniendo el carácter socialista del país y el papel rector en su sociedad del Partido Comunista.

---